



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

### Suplementos Dietarios.

Se somete a consulta pública al Proyecto de Resolución "Modificación del Código Alimentario Argentino - Capítulo XVII - Alimentos de Régimen o Dietéticos - Alimentos Fortificados y Suplementos Dietarios: Suplementos Dietarios".

El Proyecto afecta, en particular, al texto del Artículo 3° de la Resolución Conjunta SPReI N° 118/2008 y SAGPyA N° 474/2008 notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/221/Add.1.

Punto Focal de la Republica Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fax: 54 11 4349 4072      Teléfono: 54 11 4349 4067  
E-mail: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)  
Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro\\_arg07.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg07.php)

---